SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PIZANGO AHUANARI NELSON
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-062-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 245-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 12/05/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 201.58
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORTEGA MARTINEZ JESUS SAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 13/07/2011, Término: 13/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 055-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 084-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.99U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		2.57	0
2	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		58.46	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		55.77	55.681	43.944	78,9%	78,8%
2	*Couratari guianensis | Misa*		29.65	29.636	29.636	100%	100%
3	*Schizolobium sp. | Pashaco*		55.13	53.146	50.274	94,6%	91,2%

Fuente: Resolución N° 084-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/08/2025 17:43:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.